

**Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral  
Dirección de Empleo  
DE**

**Nombre y descripción**

Apoyos de Capacitación para la Productividad (ACP)

Apoyo a buscadores de empleo que requieran capacitarse para facilitar su colocación en un empleo o el desarrollo de una actividad por cuenta propia.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Trámite

**Homoclave:**

NAY/STJL/DE/007

**Plazo de respuesta:**

1

**Fundamento jurídico**

- Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo del Estado de Nayarit (PAEEN 2022).
- Ley Federal del Trabajo en su artículo 537.

**¿En qué casos se debe realizar?**

Al ser desempleados y requieran capacitarse

**Pasos a seguir**

- Solicitar la capacitación en las oficinas de la Dirección de Empleo
- Llenar registro
- Cumplir con los requisitos

## Requisitos

1. Ser Buscador de empleo canalizado.
2. Edad 18 años o más.
3. Cubrir el perfil establecido en el Subprograma de Apoyos de Capacitación para la Productividad.
4. Autorizar de manera expresa el tratamiento de sus datos personales con la finalidad de llevar a cabo su incorporación al programa.
5. Presentar original y copia de identificación oficial.
6. Presentar original y copia de CURP.
7. Presentar original y copia de comprobante de domicilio actualizado.
8. Presentar original y copia de certificado de estudios cuando se requiera.

## Formas de presentación

Formato

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- El interesado

### ¿Qué obtengo?

Capacitación para personas desempleadas o subempleadas para su colocación en un trabajo o aprender un oficio para Autoemplearse.

## Tipo de persona

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

## ¿Requiere visita de campo?

SI

Motivo: Reclutamiento del grupo de personas que recibirán la capacitación y seguimiento al mismo.

## Criterios de resolución

El consejero laboral que corresponda por medio de una entrevista, determina quién cumple con los requisitos para ser beneficiario del programa.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Calzada del panteón #123, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
Dirección de Empleo 311 211 84 00 Ext. 1002	

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Elizabeth Parra Arvizu	Abogada General	stjl.pdt@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.